

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, 29° de junio del 2020

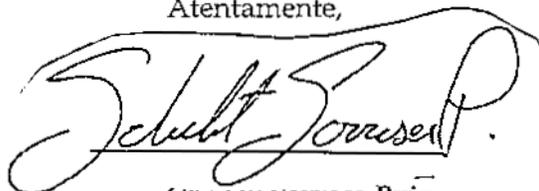
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGROINDUSTRIA LA FLOR DE PETRILLO S.A. PETRIFLOR

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2019.

Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- La compañía en el año 2019 no pudo cumplir con los objetivos propuestos por la Administración dado que los accionistas definieron iniciar los proyectos en el año 2019.
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- La compañía en el presente ejercicio 2019, parte del hecho que la empresa no obtuvo movimientos comerciales, económicos, financieros por lo cual no pudo efectuar compra y ventas.
- 1.5.- Esperamos en el ejercicio 2019 consolidar los proyectos establecidos y poder cumplir con los objetivos trazados.

Atentamente,



Cuaber Sorrosa Puig
C.C. #: 0915593800
Gerente General